



D. Josep Martínez Vila, Director General de Negocio y Operaciones de Abertis Infraestructuras, S.A. actuando en nombre y representación de dicha Sociedad, con domicilio social en Barcelona, Avenida Parc Logístic 12-20, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

#### CERTIFICA

Que, el contenido del Suplemento al Sexto Programa de Emisión de Pagarés de Abertis Infraestructuras, S.A. registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 8 de marzo de 2011, coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático y,

#### AUTORIZA

La difusión del texto citado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Barcelona, a 14 de marzo de 2011.

Josep Martínez Vila  
Director General de Negocio y Operaciones



**SUPLEMENTO AL SEXTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE  
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. INSCRITO EN LOS REGISTROS  
OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2010.**

El presente SUPLEMENTO AL FOLLETO se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. Josep Martínez Vila, Director General de Negocio y Operaciones de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A., actuando en nombre y representación de dicha Sociedad, con domicilio social en Barcelona, Avenida Parc Logístic 12-20, en virtud de las facultades que les han sido delegadas por el Presidente en fecha 6 de abril de 2010, asumen la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento y declaran que, a su entender, las informaciones contenidas en él son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance.

Este Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Sexto Programa de Emisión de Pagarés de Abertis Infraestructuras, S.A. inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 29 de abril de 2010 y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Sexto Programa de Emisión de Pagarés de Abertis Infraestructuras, S.A. que Abertis Infraestructuras, S.A. hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al citado Sexto Programa de Emisión de Pagarés, las CUENTAS ANUALES AUDITADAS DEL EJERCICIO 2010, con informe de auditoría favorable y sin salvedades, remitidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 24 de febrero de 2011 y pendientes de aprobar por la Junta General de Accionistas.

Desde el 29 de abril de 2010, fecha de inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Sexto Programa de Emisión de Pagarés, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros consolidados o individuales de Abertis Infraestructuras, S.A. salvo los expuestos en las mencionadas Cuentas Anuales y los comunicados como hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2010 pueden consultarse tanto en la página web de Abertis Infraestructuras, S.A., en la dirección [www.abertis.com](http://www.abertis.com), como en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en la dirección [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente en Barcelona, a 28 de febrero de 2011.

Josep Martínez Vila